

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Toma de posesión como Concejal de D. Julián Alorso Francia
II.A.57

El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de Enero

de 1990, acordó atribuir la vacante producida por fallecimiento de D. Rodolfo Varona Aransay, a D. Julián Alonso Francia, perteneciente a la Lista del Centro Democrático y Social (C.D.S.), quien, después de prestar promesa, se posesionó del Cargo de Concejal.

Santo Domingo de la Calzada, a 3 de Febrero de 1990.— El Alcalde.

B. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Orden de 13 de Febrero de 1990, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se modifica el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas vacantes de Técnicos de Grado Medio de Administración Especial (Ingenieros Técnicos de Obras Públicas)
II.B.50

Ante la modificación operada en la composición del Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma, se hace preciso modificar la Base 5.1. de la Orden de 6 de Noviembre de 1989 (B.O.R. del día 16), en lo relativo a la composición del Tribunal Calificador.

Por todo ello vengo a disponer:

Artículo único.— Se modifica la composición del Tribunal a que se refiere el Anexo II de la Orden de 6 de Noviembre de 1989 (B.O.R. del día 16), en los términos establecidos en el anexo que se acompaña a la presente Orden.

Logroño, 13 de Febrero de 1990.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

expuesta en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, c/ Vara de Rey, 3.— Logroño, y de aspirantes excluidos, que figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo.— Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

Tercero.— La celebración del primer ejercicio tendrá lugar en Logroño, el día 5 de Marzo de 1990, a las 10,00 horas, en las dependencias de la Grajera, carretera de Burgos, Km. 6.

Cuarto.— Todos los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Quinto.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sr. Consejera de Administraciones Públicas.

Logroño, 14 de Febrero de 1990.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

1.— Aranzabe Pérez, Fermín Por no poseer el requisito exigido en la Base 3.1.c	16.530.092
2.— Celorrio Jiménez, M ^a Rosario Por no especificar D.N.I.	
3.— Del Hoyo Martínez, M ^a Isabel Por no poseer el requisito exigido en la Base 3.1.c	16.530.273
4.— García Guerra, M ^a Angeles Por no poseer el requisito exigido en la Base 3.1.c	16.560.400
5.— Gurria Llorente, Ana M ^a Por no poseer el requisito exigido en la Base 3.1.c	16.525.735
6.— Jiménez León, Ana Gloria Por no poseer el requisito exigido en la Base 3.1.c	16.561.123
7.— Sáenz Angulo, Carmen Por no poseer el requisito exigido en la Base 3.1.c	16.562.008

ANEXO QUE SE CITA TRIBUNAL CALIFICADOR

TITULARES

Presidente: Ilmo. Sr. D. Vicente Ruiz Simarro, Director General de Obras Públicas y Transportes.

Vocales:

D. Angel Rubio Benito, Profesor de la Escuela de I.T.O.P. de Burgos.

D. Isaac Sáinz Sáenz, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

D. Fernando Blanco Martín, designado por la Junta de Personal.

Secretario: Ilma. Sra. D^a Idoya Tomás Zabalza, Secretar a General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo.

SUPLENTE

Presidente: D. José Díez Mora, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocales:

D. Vicente Gil Campo, Profesor de la Escuela de I.T.O.P. de Burgos.

D. Julio Sáenz de Urturi Montemayor, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

D. Javier Ollero Bañuelos, designado por la Junta de Personal.

Secretario: D^a Ludivina Ramírez Moreno, Técnico de Administración General.

Resolución por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante laboral, correspondiente a la categoría profesional de Auxiliar de Laboratorio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja
II.B.54

De conformidad con lo establecido en la Base 5.1 de la Orden de la Consejería de Administraciones Públicas, de 22 de Noviembre de 1989 (B.O.R. n^o 156, del día 28 de Diciembre), por la que se publicó la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de una plaza laboral, correspondiente a la categoría profesional de Auxiliar de Laboratorio, de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Consejería de Administraciones Públicas en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Aprobar la relación de aspirantes admitidos, quedando

Orden de 15 de Febrero de 1990, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja
II.B.55

Por Orden de la Consejería de Administraciones Públicas, de 18 de Enero de 1990, B.O.R. del 12, se convocó concurso para la provisión de puestos correspondientes a la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja aprobada por Decreto 63/88 entre el personal a su servicio, por el sistema de convocatoria pública de libre designación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada Orden, de conformidad con los artículos 16 y 20 de la Ley 30/1984, Art. 3 del Decreto 7/89, de 24 de Febrero, a propuesta de las respectivas Consejerías,

Esta Consejería de Administraciones Públicas ha dispuesto: